

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

17010282

Montevideo, 02 MAY 2017

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército informa la nómina de los Caballeros Cadetes de 3er. Año del Curso de Formación de Oficiales del Cuerpo Comando de la Promoción "Batalla de Guayabos" que se encuentran en condiciones de ser promovidos con fecha 1ro. de febrero de 2017, al Grado de Alférez en las Armas de Infantería, Caballería e Ingenieros.-----

CONSIDERANDO: que los mismos han aprobado los Cursos correspondientes en la Escuela Militar del Ejército en el Orden de Precedencia que se menciona: -----

- Curso de Formación de Oficiales del Cuerpo Comando: -----
Junior Bitancourt Borges, Leandro Aparicio Fernández Cirion, Washington Federico Olivera Acosta, Enzo Mathías Barreto Colman, Mario Noel Almeida Lucero y César Juliano Pacheco Da Silva.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el Decreto 518/996 de 30 de diciembre de 1996 y por los artículos 81 y 101 de la Ley 19.149 de 24 de octubre de 2013.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICAR E S U E L V E:

1ro.- Conferir con fecha 1ro. de febrero de 2017, los ascensos al Grado de Alférez a los Caballeros Cadetes del

Curso de Formación de Oficiales del Cuerpo Comando, de la Promoción "Batalla de Guayabos", en las Armas que se mencionan y en el Orden de Precedencia que a continuación se expresa:-----

EN EL ARMA DE INFANTERIA

- Caballeros Cadetes Leandro Aparicio Fernández Cirion y Enzo Mathías Barreto Colman.-----

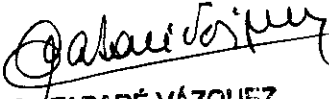
EN EL ARMA DE CABALLERIA

- Caballeros Cadetes Washington Federico Olivera Acosta, Mario Noel Almeida Lucero y César Juliano Pacheco Da Silva.-

EN EL ARMA DE INGENIEROS

- Caballero Cadete Junior Bitancourt Borges.-----
2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército, para confeccionar los Despachos correspondientes y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.--


DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020

SECPMII
LR/vj